

PLAZA DOMINICAL

Viene de la 1.

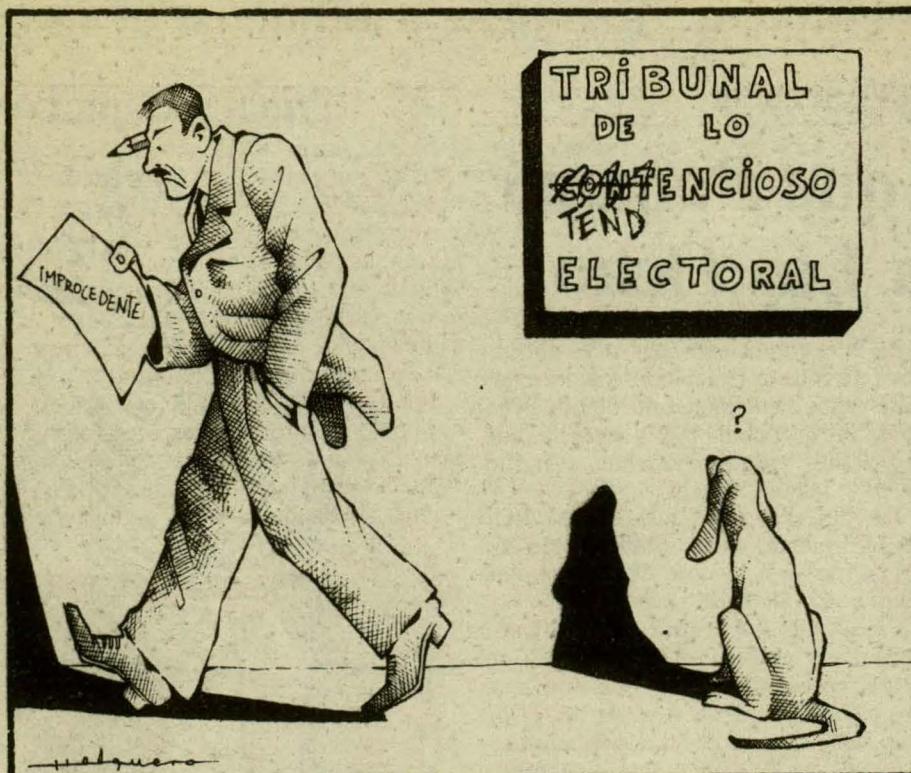
En efecto, desde ahora puede afirmarse que no bastará tener el poder para gobernar, sino que se requiere restablecer las condiciones de gobernabilidad, disminuidas por el descrédito del régimen y la escasa verosimilitud de las cifras electorales. Con independencia de ellas, el gobierno ha asumido la decisión política de continuar en el poder, y sólo la fuerza —de la que también dispone— podría impelerlo a una decisión diversa. Pero una fracción importante de la sociedad admitirá de buen grado al nuevo gobierno. Se requiere, por lo tanto, recrear la gobernabilidad, es decir las condiciones de aceptación de la coacción estatal, a partir de la certidumbre de que promueve el interés general. Para llegar a esa condición es indispensable asegurar la tranquilidad, y para garantizarla, un compromiso con las nuevas fuerzas resultantes del acontecimiento electoral.

La batalla política está corriendo hoy en varias pistas, en cuyo trasfondo aparece el fantasma de la violencia, que todos temen, nadie quiere y sin embargo no se ausenta. Una pista son los escenarios legales, Comisión Federal Electoral y Tribunal de lo Contencioso Electoral; otra es la calle o el espacio público donde la gente común vive y comenta la situación, especialmente las cifras electorales y la perspectiva nacional; una tercera son las sedes de los partidos y los recintos privados en que se definen los pasos internos y las alianzas entre los partidos; y por último las plazas donde dos candidatos presidenciales continúan su campaña, ahora poselectoral.

Los órganos electorales muestran sus limitaciones. Las primeras sentencias del Tribunal lo exhiben demasiado sujeto a los rigores procesales, en parte porque así lo facilita la vaguedad de las disposiciones respectivas del Código, y en parte porque sus miembros actúan más como juristas que como políticos (en el recto sentido de la expresión), es decir se atienden a la fría letra de la ley en vez de mirar la realidad a la que se refieren las quejas que son presentadas ante ellos. La leve regulación de sus tareas en la ley les permitiría actuar más en conciencia que presos por textos redactados con descuido y contradicciones que obligarán a su pronta revisión, pues no pasaron bien la primera prueba de su aplicación.

La Comisión Federal Electoral actúa como si no estuviera frente a una emergencia, pues eso y no otra cosa resulta del modo en que se desplegaron las fuerzas electorales el 6 de julio y la secuela en que su descrédito (el de la CFE) es ingrediente principal. Hace tres años, en la primera sesión de análisis, el 22 de julio, se aprobaron sin discutir 181 casos, mientras que ahora sólo se llegó, en esas condiciones, a 26. En 1985, la oposición reservó para su discusión 119 constancias de mayoría, mientras que ahora el número se elevó a 256. Y sin

RECURSO DE QUEJA ■ Helguera



embargo, la CFE procede como quien ve llover y no se moja. Claro que ahora el ritmo de su trabajo está marcado por las resoluciones que emita el Tribunal, pues su análisis no estaría completo, y no podría en consecuencia expedir las constancias de mayoría en los casos sujetos a la jurisdicción del Tribunal. Pero éste ya despachó 35 recursos, todos denegados por cierto, y la CFE no tendría por qué haber dado asueto de fin de semana a sus miembros, pues si ellos mismos no atribuyen relevancia a sus actos, difícilmente lo hará el público en general.

Hasta donde puede verse en la lectura de la información, en las conversaciones espontáneas o suscitadas, en las sensaciones que los observadores entrenados pueden percibir en el ambiente, hay inclinación a la calma en los espacios públicos, entre la gente. El gran problema siguen siendo los resultados electorales, por su propio carácter de preliminares —dejan de serlo hasta que los colegios electorales dictan la sentencia final sobre el tema— y por la tardanza y el modo con que se dieron a conocer, así como por algunas de sus características. A pesar de su discutibilidad, el único referente válido son los datos emitidos por la Comisión Federal Electoral el 13 de julio; los demás no alcanzan a invalidarlos porque son incompletos o porque requieren actos de fe. En mi caso, puesto a escoger entre las conclusiones de la Asamblea Democrática por el Sufragio Efectivo y la CFE, me quedo con las cifras de esta última, porque al menos provienen de una institucionalidad que no ha sido rota, y dista de estarlo. Eso no implica que los números oficiales sean ciento

por ciento creíbles. El porcentaje atribuido al candidato presidencial priista Carlos Salinas parece haber sido conseguido ex profeso, es decir maquillado, para que quedara arriba del cincuenta por ciento. Tal meta parece, a su vez, ser posible por la votación habida en las ciudades pequeñas y en el campo. En la mayor aglomeración urbana del país, y en las capitales de los estados, la votación en favor del PRI es proporcionalmente menor que la del total nacional. Eso orilla a presumir manejos, pero de la conjectura a la comprobación hay un trecho amplio y en ese caso, ni modo, tenemos que atenernos a la formalidad. De lo contrario, habría que dar confianza a presunciones como las de Jesús González Schmal y su suplente Cecilia Romero, sobre el maquillaje que imputan al triunfo de Porfirio Muñoz Ledo e Ifigenia Martínez, o a cualesquiera otras hipótesis, incluidas las muy descabelladas sobre la vinculación subterránea entre el PRI y el cardenismo, que habrían actuado conforme a un guion destinado a engañar al público en general.

En la calle se querría también vislumbrar dónde desembocará la actual situación. Como, según el lugar común en que se ha convertido la frase de Santayana, ignorar la historia nos condena a repetirla, conviene traer a la memoria información sobre cómo evolucionaron, tras las elecciones, los movimientos de Almazán en 1940 y de Henríquez en 1952, en algo semejantes al de ahora. Guardadas las distancias, y las diferencias entre esos candidatos y Cuauhtémoc Cárdenas —en favor de éste—, de aquellos acontecimientos se desprenden enseñanzas que acaso poda-

mos aprovechar.

En el primer caso, después del violento 7 de julio en que se efectuaron las elecciones, los almazanistas montaron lo que a lo lejos parece un sainete: su candidato presidencial se marchó a La Habana; algunos de los aspirantes al Congreso se erigieron en uno "legítimo"; fue nombrado un Presidente sustituto (pues Cárdenas quedó desconocido) y Almazán aceptó ser declarado Presidente Electo. Luego, el 26 de noviembre, renunció a ese cargo, "como único medio de conseguir la tranquilidad a que tienen derecho mis partidarios", pues en varios puntos se habían suscitado encuentros armados en que actuaron grupos de almazanistas o, según la versión de éstos, fueron simplemente asesinados sin combatir.

Al 6 de julio de 1952 también siguió la violencia. Primero la practicó, de modo brutal, el gobierno, un día después de las elecciones. Luego, en sentido contrario a las prédicas del candidato presidencial, que desalentó en todo tiempo la impugnación armada, una corriente llamada de los "federacionistas leales" (la alianza henriquista se llamó Federación de Partidos del Pueblo Mexicano) escogió ejercer la acción directa. La respuesta gubernamental consistió en sofocar el movimiento político hasta suprimirlo legalmente en febrero de 1954. El dictamen justificó el retiro del registro de la FPPM arguyendo que ésta "ha venido haciendo una permanente campaña de injurias personales y una constante incitación a la violencia, ocasionando que personas ignorantes y fácilmente sugestionables se lancen a peligrosas aventuras que pueden costarles la vida, dejando luto en hogares humildes y en el desamparo por satisfacer caprichos antisociales".

En los partidos, y en los recorridos que hacen los candidatos Clouthier y Cárdenas, se van perfilando desde el punto de vista organizativo las condiciones de la contienda próxima. La disyuntiva a que se enfrenta la oposición es clara: sólo puede arrebatar el poder al PRI por la vía electoral si construye una organización capaz de protagonizar y defender triunfos que no puedan ser desvirtuados. Si pretendiera hacerlo por la fuerza, habría que recordar a Cervantes: "Cuando el cántaro da en la fuente, es malo para el cántaro", es decir que la relación de fuerzas dañaría a la población, inerme e impreparada para ese extremo.

El primer término de la alternativa pasa por una estación intermedia, en que el cardenismo puede ahora afanarse. El establecimiento de un compromiso entre fuerzas políticas con gran peso en la sociedad, cuando la mayoría deja de ser clara y abrumadora, ha sido posible en otros países. Un compromiso mexicano, que se haga cargo de las debilidades y vicios de la mayoría y la minoría y a partir de esas condiciones asegure una política popular, sería aca- so el futuro próximo posible.